DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0893/01/21
Oficio N°: SG.LP-08/2021/0378
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de febrero de 2021

VICTOR OCTAVIO AMAVIZCA MURRIETA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Víctor Octavio Amavizca Murrieta con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/016 de fecha 06 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-047-AAM-001/15** ubicado en Domicilio Conocido Mesa Rodríguez C.P. Moris Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, *Quercus spp.*, Encino, 94219 Kilogramos	8	157	164	23378906	23378913

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/lgpe

11/2/21

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				**ENCINO**			
Existencia inicial:	116.127 Carbon V			Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	23 oct 19	FECHA	

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido			Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
10/08/2020	23000261	144	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	14.8
10/08/2020	23000262	145	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	14.8
10/08/2020	23000263	146	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	16.8
10/08/2020	23000264	147	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	18.3
10/08/2020	23000265	148	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	14.303
10/08/2020	23000266	149	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	14.9
11/08/2020	23000267	150	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	18.342
11/08/2020	23000268	151	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	14.204
11/08/2020	23000269	152	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	14.222
11/08/2020	23000270	153	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	14.8
01/09/2020	23000271	154	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.38
01/09/2020	23000272	155	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	14.809
01/09/2020	23000273	156	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	17.8
01/09/2020	23000274	157	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.803
01/09/2020	23000275	158	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.54
01/09/2020	23000276	159	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	17.301
02/09/2020	23000277	160	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	14.87
02/09/2020	23000278	161	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.3
02/09/2020	23000279	162	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.203
03/09/2020	23000280	163	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	10.8
03/09/2020	23000281	164	230	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	10.8
Total							304.0770
Equivalencia de materia prima transformada							67.57266667

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO					
Existencia Final:	94.219 Carbon ✓	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	27 enero 2020	FECHA	

Registro de salidas							
Fecha	Folio de imprenta recibido			Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
06/01/2020	22005235	145	156	BLANCA LIDIA FELIX		CARBON ENCINO	11.000
15/01/2020	22005236	146	156	BLANCA LIDIA FELIX		CARBON ENCINO	12.000
18/02/2020	22005237	147	156	ANA LAU ESCARCEGA	T08019EAC001/15	CARBON ENCINO	13.200
20/02/2020	22005238	148	156	BLANCA LIDIA FELIX		CARBON ENCINO	12.600
20/02/2020	22005239	149	156	BLANCA LIDIA FELIX		CARBON ENCINO	7.480
25/03/2020	22005240	150	156	ANA LAU ESCARCEGA	T08019EAC001/15	CARBON ENCINO	12.500
23/04/2020	22005241	151	156	ANA LAU ESCARCEGA	T08019EAC001/15	CARBON ENCINO	10.500
25/05/2020	22005242	152	156	ANA LAU ESCARCEGA	T08019EAC001/15	CARBON ENCINO	10.200
	22005243	153	156	JUAN PABLO AGUILAR		cancelada	0.000
	22005244	154	156	JUAN PABLO AGUILAR		cancelada	0.000
	22005245	155	156	JUAN PABLO AGUILAR		cancelada	0.000
	22005246	156	156	JUAN PABLO AGUILAR		cancelada	0.000
Total							89.48
Coeficiente de transformacion obtenido					saldo 26.647		

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00